



Agencia Tributaria

AVISO

“MODELO SOLICITUD”

Por Resolución de 9 de junio de 2021, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, (Reseña en BOE de 14 de junio) se convocó proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, de personal laboral fijo en la categoría de Ordenanza, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual.

Se ha observado que algunas de las solicitudes presentadas para participar en este proceso no se ajustan a lo establecido en la convocatoria.

Por tanto, se recuerda que las bases de la convocatoria del proceso de la Agencia Tributaria exigen la presentación de la solicitud de participación en los modelos habilitados para ello, únicos válidos: el modelo general 791 o el modelo específico del Anexo IV A de la citada Resolución de 9 de junio de 2021, y que la base 3.8 establece que la no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

En consecuencia, se ruega que tengan en consideración estas disposiciones, con objeto de evitar posibles causas de inadmisión.